CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 748 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA

OBJETO:	CONTRATO A TODO COSTO MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LA TALA Y PODA DE ARBOLES EN RIESGO DE CAIDA Y PRESENTADOS EN EMERGENCIAS, INCLUYENDO TODO FACTOR, EN EL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA C.C. No. 1.075.287.914 expedida en Neiva-Huila
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y UN MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($71.008.403,36) MÁS UN IVA DE TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($13.491.596,64), UN TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($84.500.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso contractual, será a partir de la suscripción de acta de inicio, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto del contrato.
FECHA ACTA DE INICIO:	07 de mayo de 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A **FECHA ACTA DE REINICIO: N/A** **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: N/A**	

VALOR PRESENTE ACTA: $31.814.000 M/CTE

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	**$ 84.500.000**
2. Adición - Otro Sí	**$0**
3. Valor Final Contratado	**$ 84.500.000**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 84.496.000**
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	**$ 4.000**
6. Saldo a Favor del Contratista	**$ 0**

FECHA DE TERMINACIÓN: SIETE (07) DE JUNIO DE 2024.

Entre los suscritos a saber **MARIA AMELIA MONROY ORTEGON,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.159.525 expedida en Neiva, en su condición de Secretaría (E) de Gestión del Riesgo, encargada mediante Decreto No. 0076 del 10 de enero de 2024, y por la otra parte **WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.287.914 expedida en Neiva-Huila, quien actúa en nombre propio y quien en adelante se denominará **El CONTRATISTA**, hemos convenido por el presente documento, en terminar por mutuo acuerdo y, en consecuencia terminar a partir de la firma del presente instrumento, el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 748 DE 2024.**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

La presente acta de terminación por mutuo acuerdo se llevó a cabo en la forma en que más adelante se determina, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el Contrato de Prestación de Servicios N° 748 DE 2024, tiene por objeto: **"CONTRATO A TODO COSTO MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LA TALA Y PODA DE ARBOLES EN RIESGO DE CAIDA Y PRESENTADOS EN EMERGENCIAS, INCLUYENDO TODO FACTOR, EN EL MUNICIPIO DE NEIVA".**

2. Que según lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 748 DE 2024, suscrito entre el MUNICIPIO DE NEIVA y EL CONTRATISTA, el valor del mismo se pactó por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 84.500.000) MONEDA CORRIENTE.**

3. El contratista remite informe de ejecución de actividades No. 01 desde el 07 de mayo hasta el 29 de mayo de 2024 con los respectivos soportes de cobro y posterior expedición del informe de supervisión, llevando a cabo el cobro de la primer acta por valor de $ 52.682.000 M/CTE impuestos incluidos, según comprobante de egresos No. 2024.CEN.01.004189.

4. El contratista remite informe final de ejecución de actividades desde el 30 de mayo al 07 de junio del año 2024 con los respectivos soportes de cobro, cobro que no se ha efectuado hasta tanto no se lleve a cabo el formato de liquidación, el pago a favor del contratista es por un valor de $ 31.814.000 M/CTE impuestos incluidos, teniendo un saldo a favor de la entidad por un valor de $4.000 pesos M/CTE.

5. Que el Plazo de ejecución del Contrato, fue de será a partir de la suscripción de acta de inicio, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o **hasta agotar el presupuesto del contrato.**

6. Que, de conformidad con lo anterior, se han ejecutado cinco informes y cuatro pagos de ellos quedando el balance financiero del contrato así:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 84.500.000
VALOR EJECUTADO	$ 84.496.000
VALOR POR CANCELAR	$ 31.814.000
VALOR SIN EJECUTAR	$ 4.000

Por lo expuesto las partes acuerdan:

PRIMERO: Las partes proceden a terminar debido a que se agotó el presupuesto del contrato del Contrato de Prestación de Servicios N° 748 DE 2024, suscrito entre el señor **WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.287.914 expedida en Neiva-Huila.

SEGUNDO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación del Contrato de Prestación de Servicios N° 748 DE 2024, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato de prestación del servicio en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

TERCERO: Copia de la presente acta se hará llegar a la secretaria de Hacienda Municipal, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma en Neiva-Huila, a los siete (07) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

MARIA AMELIA MONROY ORTEGON
SECRETARIA (E) DE GESTION DEL RIESGO
Supervisora

WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA
C.C. 1.075.287.914 de NEIVA – HUILA.
Contratista

Reviso C.J.
Victor Javier Rojas A.
Profesional de Apoyo S.G.R.

Alcaldía de Neiva